

# MEIBOL S.A.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA E INMOBILIARIA LEPP S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil once, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en el Recinto Esperanza, vía a la costa mz. 112 solar 12, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEIBOL S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. YOVANI AMIDEO MATOS GONZALEZ y la SRA. LILIA ESTHELA MATOS VEGA.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2010;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2010; y;

Se deja constancia la asistencia de la Comisaria Sra. Eva Emperatriz Avilés Villón, la cual ha sido especial e individualmente convocada para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta el Sr. Yovani Matos González y como Secretaria la Sra. Lilia Matos Vega. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisaria 2010. En tal virtud, se dispone que el Gerente General de la Compañía presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señorita Comisaria, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el último punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2010. Solicita la palabra el Gerente General de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2010, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el de la señora Comisaria, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2010.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.



Sr. Yovani Amideo Matos González  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sra. Lilia Esthela Matos Vega  
SECRETARIA DE LA JUNTA



Sr. Yovani Amideo Matos González  
ACCIONISTA



Sra. Lilia Esthela Matos Vega  
ACCIONISTA